

*"Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional"*

**RESOLUCIÓN DECANAL N°122-2022-FFyB-UNAP**

Nina Rumi, 17 de mayo de 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

**Visto:**

El oficio N°086-2022-PCGT-UI-FFB-UNAP, presentado por la Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra., presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Acta N°045-2022-CPGT/UI-FFyB-UNAP;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante documento de visto, Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra., presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, solicita a este despacho Resolución Decanal Nombrar jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de Tesis intitulada "TAMIZAJE FITOQUÍMICO Y ACTIVIDAD ANTIBACTERIANA DE *Alchornea triplinervia* (SPRENGEL) MUELL ARG (zancudo caspi)", presentada por el Reyna Gladys Cárdenas Vda. de Reátegui, Dra., y la Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra., asesoras de las Tesistas Carmina Melena Vargas y Saly Giovanna Moreno Fasanando;

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, **con Resolución de Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP-2018, de fecha 18 de octubre de 2018**, por lo que esta Decanatura considera procedente atender lo solicitado por la **presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica**;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Reglamento Vigente de Grados y Títulos;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-Nombrar** al jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de la Tesis intitulada "TAMIZAJE FITOQUÍMICO Y ACTIVIDAD ANTIBACTERIANA DE *Alchornea triplinervia* (SPRENGEL) MUELL ARG (zancudo caspi)", quienes serán integrados por los docentes:

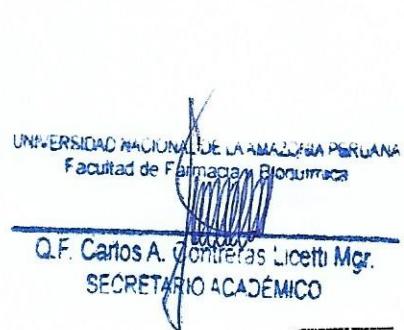
- Q.F. CARLOS ENRIQUE CALLOAPAZA VALLADARES, Dr.
- Ing. CLETO JARA HERRERA, Mtro.
- Q.F. IVONNE NAVARRO DEL ÁGUILA, Mtra.

Presidente

Miembro

Miembro

Regístrate, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD

**LICENCIADA**

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación  
Carretera Zungarococha – Nina Rumi  
Correo electrónico: farmacia  
San Juan – Loreto – Perú.  
Celular N°942917936

17 de mayo de 2022